



AUTORIZACION DE AUTORES

En calidad de Autor/es de la obra que se detalla a continuación, informo/informamos a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Juan, mi/nuestra decisión de concederle en forma gratuita, no exclusiva y por tiempo ilimitado la autorización para:

- Publicar el texto más abajo indicado, exclusivamente en el repositorio institucional de la EUCS-UNSJ, a título de divulgación gratuita de la producción científico-tecnológica y académica generada por la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud y/o Universidad, a partir de la fecha estipulada a continuación.
- Permitir que el repositorio institucional de la EUCS-UNSJ, sin producir cambios en el contenido, establezca los formatos de publicación en la Web para su más adecuada visualización y la realización de copias digitales y migraciones de formato necesarios para la seguridad, resguardo y preservación a largo plazo de la presente obra.

El presente formulario de autorización deberá ser llenado con birome azul, con letra imprenta legible y sin enmiendas ni tachaduras.

1- DATOS DEL/OS AUTOR/ES:

Apellido y Nombre	
Tipo y Nº de doc.	
Teléfonos	
Email	
Facultad /ENU	
Carrera	

Apellido y Nombre	
Tipo y Nº de doc.	
Teléfonos	
Email	
Facultad /ENU	
Carrera	



Universidad
Nacional
de San Juan

EUCS
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

Apellido y Nombre	
Tipo y Nº de doc.	
Teléfonos	
Email	
Facultad /ENU	
Carrera	

Apellido y Nombre	
Tipo y Nº de doc.	
Teléfonos	
Email	
Facultad /ENU	
Carrera	

NOTA: Deberán firmar todos los autores de la obra, agregar los campos que sean necesarios para completar los datos de todos los autores.

2- TIPO DE PRODUCCIÓN: (marque con una X en la columna de la derecha)

TESIS	
DOCUMENTO DE CONFERENCIA	
ARTÍCULO	
LIBRO	
PARTE DE LIBRO	
PATENTE	
INFORME TÉCNICO	
RESEÑA O REVISIÓN	
DOCUMENTO DE TRABAJO	
OTRO (Fotografía, mapa, radiografía, película, conjunto de datos, video, entre otros.	



3- IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

Título completo		
Palabras clave:		
Tesis de:	Grado de la UNSJ en:	
	Doctorado de la UNSJ en:	
	Maestría de la UNSJ en:	
	Otros (diplomatura, especialización, etc.)	
Fecha de defensa		
Aprobado por Expte. Nº:		

Proyecto de investigación correspondiente a la Planificación / Programa:
Informe técnico correspondiente a la Planificación/Programa

Nombre del Director de Tesis/Proyecto	
Nombre del Co-Director de Tesis/Proyecto	
Artículo publicado en revista:	
Capítulo publicado en libro:	
Conferencia a la que se presentó:	

4- AUTORIZO¹ LA PUBLICACIÓN DEL: (marque con una X)

Texto completo	
A partir de su aprobación/presentación	
Dentro de los 6 meses posteriores a su aprobación/presentación	
Dentro de los 12 meses posteriores a su aprobación/presentación	
Dentro de los 24 meses posteriores a su aprobación/presentación	
Otro plazo mayor detallar/justificar	

¹ Ley 26.899

Artículo 5° — Los investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado cuya actividad de investigación sea financiada con fondos públicos, deberán depositar o autorizar expresamente el depósito de una copia de la versión final de su producción científico-tecnológica publicada o aceptada para publicación y/o que haya atravesado un proceso de aprobación por una autoridad competente o con jurisdicción en la materia, en los repositorios digitales de acceso abierto de sus instituciones, en un plazo no mayor a los seis (6) meses desde la fecha de su publicación oficial o de su aprobación. Los datos primarios de investigación deberán depositarse en repositorios o archivos institucionales digitales propios o compartidos estar disponibles públicamente en un plazo no mayor a cinco (5) años del momento de su recolección, de acuerdo a las políticas establecidas por las instituciones, según el artículo 2°.



Universidad
Nacional
de San Juan

EUCS
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

5- **NO AUTORIZO**² (Marque con una X)

Si Usted se encuentra comprendido en el caso de que su producción esté protegida por derecho de Propiedad Industrial y/o acuerdos previos con terceros que implique la confidencialidad de los mismos, indique por favor continuación:

Motivo	
Período de confidencialidad o el secreto de trámite finaliza el:	

²Ley 26.899. Artículo 6º — En caso que las producciones científico-tecnológicas y los datos primarios estuvieran protegidos por derechos de propiedad industrial y/o acuerdos previos con terceros, los autores deberán proporcionar y autorizar el acceso público a los metadatos de dichas obras intelectuales y/o datos primarios, comprometiéndose a proporcionar acceso a los documentos y datos primarios completos a partir del vencimiento del plazo de protección de los derechos de propiedad industrial o de la extinción de los acuerdos previos antes referidos.

Asimismo podrá excluirse la difusión de aquellos datos primarios o resultados preliminares y/o definitivos de una investigación no publicada ni patentada que deban mantenerse en confidencialidad, requiriéndose a tal fin la debida justificación institucional de los motivos que impidan su difusión. Será potestad de la institución responsable en acuerdo con el investigador o equipo de investigación, establecer la pertinencia del momento en que dicha información deberá darse a conocer.

A los efectos de la presente ley se entenderá como “metadato” a toda aquella información descriptiva sobre el contexto, calidad, condición o características de un recurso, dato u objeto, que tiene la finalidad de facilitar su búsqueda, recuperación, autenticación, evaluación, preservación y/o interoperabilidad.

Declaro/ramos que la autorización realizada no infringe derechos de terceros acepto/tamos y tomo/amos conocimiento de que en caso de que la obra sea inédita perderá la condición de tal con su publicación en el repositorio.

NOTA: Se deberá acompañar copia de acuerdo de confidencialidad, del acuerdo que contiene cláusulas de confidencialidad o, de la solicitud de derecho de propiedad industrial cuando corresponda.

Declaro/ramos que la autorización realizada no infringe derechos de terceros acepto/tamos y tomo/amos conocimiento de que en caso de que la obra sea inédita perderá la condición de tal con su publicación en el repositorio.

ACLARACION: Las tesis con un período de embargo / restricción / confidencialidad para su publicación, serán registradas en el Repositorio Digital mediante sus metadatos y resumen.

San Juan,...../...../.....

Firma, aclaración y DNI del/los Autor/es